

La Iglesia de los Pobres

Antecedentes Bíblicos y Realidad Presente

Alfredo MORIN, P.S.S.

Introducción

La expresión "Iglesia de los pobres" fue lanzada por el Papa Juan XXIII un mes antes de la inauguración del Concilio Vaticano (septiembre 11 de 1962). "La Iglesia, dijo, se presenta como ella es y quiere ser: *la Iglesia de todos*; pero hoy más que nunca, como *la Iglesia de los pobres*". Poco tiempo después, el 21 de octubre, los 2.200 Padres del Concilio dirigían un "Mensaje a todos los hombres" que el Papa Paulo VI calificaría de gesto profético y de irrupción del Espíritu: "Ante todo debe volar nuestra alma hacia los más humildes, los más pobres, los más débiles, e imitando a Cristo, hemos de compadecernos de las turbas oprimidas por el hambre, por la miseria, por la ignorancia, poniendo ante nuestros ojos a quienes, por falta de los medios necesarios, no han alcanzado todavía una condición de vida digna del hombre".

A veinte años de distancia, quisiéramos evocar los fundamentos bíblicos de esta "opción preferencial por los pobres" (DP 382, 707, 733, 769, 1134, 1217...), subrayando aspectos que, a pesar de una literatura abundante, quizás no hayan sido todos debidamente aprovechados.

En efecto, varios son los temas que giran alrededor de la pobreza y que se entretajan a través del Antiguo y del Nuevo Testamento. Un intento de presentación genética de dichos temas puede ayudar a captarlos mejor y a aprovecharlos más completamente en nuestra acción pastoral a favor de nuestros hermanos pobres. Procuraremos, pues, mostrar cómo Israel, a través de su historia, supo mirar con los ojos de la fe, el escándalo de la indigencia, preparando así la Buena Nueva de Jesús en la sinagoga de Nazaret (Lc 4, 16-22) y la misión consecuente de su Iglesia.

Por cierto, las distintas etapas de reflexión que vamos a presentar no son exclusivas las unas de las otras y se desarrollan, a veces en forma paralela, a veces logrando síntesis más ricas. De todos modos, el distinguir varias facetas nos ayudará a descubrir distintos valores que convergerán en la figura liberadora de Jesucristo y a situar mejor ciertos mensajes de los Evangelios que nos siguen retando en nuestra Iglesia de hoy en América Latina.

A) Riqueza y Pobreza en el Antiguo Testamento.

La primera reflexión de Israel sobre pobres y ricos resulta un poco simple. En la Alianza del Sinaí, el Pueblo elegido se compromete a obedecer a la Ley de Yavé, y Yavé, por su parte, se compromete a proteger

a su Pueblo y a obsequiarle bienes terrenales. En el contexto de esta Alianza, se llega a creer a veces entre los hebreos que el rico es tal porque ha recibido la bendición de Yavé (su *brajáh*). Abraham, por ejemplo, por ser un hombre justo, es rico: posee grandes rebaños y va a ser el padre de una multitud. La misma suerte le corresponde de derecho a Job. Dentro del esquema de esta teología arcaica, la pobreza, como su compañera de camino, la enfermedad, puede fácilmente aparecer como un castigo. Y resulta interesante señalar que, a pesar de que la reflexión teológica haya progresado a través de los siglos, esa ideología logra sobrevivir hasta el Nuevo Testamento. En Jn 9, ante el ciego de nacimiento, hay quienes preguntan en la ingenuidad de su religiosidad popular: "¿Quién ha pecado: sus padres o él mismo?". Jesús, por cierto, rechaza esta teología arcaica ¹.

1. Todos los miembros del Pueblo de Dios COHEREDEROS

Paralela a esta reflexión incipiente, se va manifestando en el Pueblo de Dios una conciencia social de una profundidad teológica excepcional, fundamentada en su fe. Gracias a esta fe, Israel se adelantará a todos los pueblos vecinos por su "doctrina social" y nos dejará una herencia sorprendentemente moderna, una utopía susceptible de inspirar nuestro actual servicio de los pobres en América Latina.

— Primera característica de esta fe: el Pueblo de Israel tiene conciencia de ser él mismo propiedad de Yavé, pueblo elegido, pueblo salvado, en un gesto de amor irrevocable. Esta conciencia marcará profundamente toda la vida moral de Israel. "La fe de Israel consiste hoy en bendecir aquel acto antiguo, en renovarle su adhesión, en responder por el cariño de la obediencia al cariño divino de la elección. Esta respuesta se expresa en gran parte por la forma como Israel ejercerá la propiedad privada en presencia de Dios" ². De ahí resulta que Israel quedará pendiente de la voluntad de su Señor en el uso de los bienes terrenales. El modo de poseer quedará fuertemente condicionado por el compromiso de la Alianza.

— Segunda característica de esta fe de Israel que incide en su modo de entender la justicia social: el Pueblo de Dios sabe que *solo Yavé es dueño verdadero del mundo*, y especialmente de la Tierra Prometida ³. Esta tierra, Yavé la cede a su Pueblo en *herencia (najaaláh)*. El Pueblo de Dios la podrá usar, pero siempre de acuerdo con el plan de Dios. Y una parte importante del culto de Israel consistirá precisamente en *recordar* (tema del memorial: *zikkarón*) que todo lo que el Pueblo posee

¹ Cf. A. Gelin, *Les idées maîtresses de l'Ancien Testament*, Paris, Cerf, 1966, 81ss: "Le probleme de la rétribution".

² A. Dumas, "Bible et propriété", en *Prospective et prophétie. Les Eglises dans la société industrielle*, Paris, Cerf, 1972, 13-26.

³ Lev 25, 23: "La tierra es mía y Uds. sólo están de paso por ella como huéspedes míos".

es don de Yavé y que nunca lo podrá usar a su antojo (*jus utendi et abutendi*). Y para no olvidar nunca quién es el verdadero dueño de todo, el israelita deberá ofrecer las primicias de su familia, sus cosechas, su ganado en una ceremonia especial en la que se alegrará por los dones recibidos y pronunciará su *confesión de fe*:

"Yo declaro hoy a Yavé mi Dios que he llegado a la tierra que Yavé juró a nuestros padres que nos daría... Mi padre era un arameo errante que bajó a Egipto y residió allí como inmigrante siendo pocos aún, pero se hizo una nación grande, fuerte y numerosa. Los egipcios nos maltrataron, nos oprimieron y nos impusieron dura servidumbre. Nosotros clamamos a Yavé Dios de nuestros padres, y Yavé escuchó nuestra voz; vió nuestra miseria, nuestras penalidades y nuestra opresión, y Yavé nos sacó de Egipto con mano fuerte y tenso brazo en medio de gran terror, señales y prodigios. Nos trajo aquí y nos dió esta tierra, tierra que mana leche y miel. Y ahora traigo las primicias de los productos del suelo que tú, Yavé, me has dado". (Dt 26, 3-10).

Las grandes *fiestas* del calendario litúrgico reactualizarán cada año la liberación de la esclavitud y la toma de posesión del país.

Esta *lex orandi et credendi* orienta la vida cotidiana del Pueblo de Dios y se traduce en *instituciones sociales*. Varios códigos recordarán que es la voluntad de Yavé el que cada israelita posea su porción de herencia. Y por esto ni se puede pensar entre hermanos coherederos obrar como si uno hubiese adquirido sus bienes como fruto de su propio trabajo, con derecho de disponer de ellos como más le gusté. El pecado de Efraím consistirá precisamente en olvidar que todo es don de Dios y en imaginarse que ha merecido disponer libremente de sus bienes por su trabajo:

"Efraím es tramposo. Dice: Sí, me he enriquecido, pero es exclusivamente el producto de mi trabajo. En mí no se encontrará ningún crimen, ninguna iniquidad". (Os 12, 8).

Lo que aquí vale a los ojos de la fe no es el trabajo de cada uno sino la *solidaridad en la herencia*⁴. A la luz de la fe, la propiedad privada no se entiende sin su "hipoteca social", pues la propiedad aquí no tiene otra función fuera de hacer compartir entre todos la herencia recibida de las manos de Yavé. La solidaridad en la herencia pasa antes de cualquier otra consideración y si las causas naturales (muerte del padre de familia, sequía, etc...), el juego de las leyes económicas en una sociedad sedentaria o los abusos de quienes, olvidando los imperativos de su fe, crean desigualdades sociales inadmisibles, la Ley del Pueblo de Dios buscará el modo de restablecer una cierta paridad, normal entre hijos coherederos de un mismo Padre. En este contexto, es muy significativo

⁴ Esta visión solidaria de la propiedad ha sido favorecida por una característica notable de la mentalidad hebrea que ha sido estudiada especialmente por H. W. Robinson bajo la etiqueta de "corporate personality" y que resulta decisiva para entender el misterio de la solidaridad en el pecado y el de la unión de Cristo Cabeza con los miembros de su Iglesia. Cf. H. W. Robinson, "The Hebrew Conception of Corporate Personality" en *Werden und Wesen des A. T.*, BZAW 66, Berlin, 1936, 49-62; J. De Fraine, *Adam et son lignage. Etude sur la notion de "personnalité corporative" dans la Bible*, DDB, 1959; F. Dreyfus, "L'actualisation a l'intérieur de la Bible", en RB 83 (1976) 161-202.

el hecho de que el préstamo con interés no se permite entre israelitas (Dt 23, 19s).

De hecho, ya en el Código de la Alianza (Ex 21-23), el más antiguo de todos en la Biblia, hay una defensa del pobre, hay leyes para luchar contra la injusticia. Igualmente en los códigos posteriores (v.g. Dt 15, 7-11; 24, 10-21; Lv 19, 9-10. 13-15. 33-36; 25, 35-53), encontramos medidas de tipo institucional encaminadas a defender al pobre, para restablecer cierta igualdad en el disfrute de los bienes terrenales. Cabe subrayar especialmente el recurso al *año sabático*⁵ que es como una reforma socio-económica periódica: cada año se hace un reajuste en la repartición de los bienes para corregir los desniveles demasiado escandalosos y lograr que todo hebreo, heredero de Yavé, pueda sacar provecho de su pequeño lote de terreno, su casita, su viña, sus cabritas, sus gallinas⁶. Y cuando, por ejemplo, el rey Ajab quiere apoderarse de la viña de Nabót, el profeta Elías protesta en nombre de su Dios (1 Re 21).

Por ser *los profetas* la conciencia viva de Israel, los carismáticos encargados de recordar los compromisos de la Alianza a un pueblo duro de cerviz, no sorprende encontrar en sus oráculos mucha denuncia de la injusticia social: Am 2, 6; 4, 1-3; 5, 7-17; 6, 8, 4-7; Is 1, 23; 5, 1-24; 9, 17-10, 4; Miq 6, 12; Jr 5, 26-29; 22, 13-15; Ez 22, 7; Mal 3, 5, etc. . . Estos textos, bien conocidos, que leemos especialmente en tiempo de Cuaresma, denuncian a reyes, sacerdotes, seudoprofetras, jueces, ricos egoístas y todos aquellos que usan el poder en provecho propio.

La misma preocupación social se manifiesta en la literatura *sapiential*. Baste con recordar el muy conocido texto de Pr 14, 31 ("Oprimir al pobre es insultar al Creador") y otros dos sacados del libro del Eclesiástico, especialmente evocadores para la historia de América Latina, ya que fueron la palabra de Dios que conmovió el corazón del clérigo Bartolomé de Las Casas y marcó el principio de su conversión. Detrás del "pobre" evocado por estos textos, Las Casas vio perfilarse al indio de su encomienda. ¡Ojalá hubiera descubierto que estos textos se aplicaban también al esclavo negro!

"Hijo, no prives al pobre del sustento,
ni dejes en suspenso los ojos suplicantes.

No entristezcas al que tiene hambre,
no exasperes al hombre en su indigencia.

No te ensañes con el corazón exasperado,
no hagas esperar la dádiva al mendigo.

⁵ La ley del año sabático ha sido una molestia para los ricos durante un largo período de la historia de Israel y estaba vigente en tiempos de Jesús. El tratado *Shebr'it* del Talmud está precisamente consagrado a la casuística de Ex 23, 11, Lev 25, 1-7 y Dt 15, 1ss. Cf. J. Bonsirven, *Textes rabbiniques des deux premiers siècles chrétiens pour servir à l'intelligence du N. T.*, Roma, P.I.B., 1954, 123-131. En cuanto al año jubilar, no ha dejado huellas en la historia bíblica. Este silencio no es de suyo prueba de que no haya sido celebrado.

⁶ Esta normalidad se expresa por un giro estereotipado: "cada cual a la sombra de su vid y de su higuera" (1 R 4, 25; 2 R 18, 31; Mí 4, 4; Zac 3.10).

No rechaces al suplicante atribulado,
ni apartes tu rostro del pobre.

No apartes del mendigo tus ojos,
ni des a nadie ocasión de maldecirte.

Pues si te maldice en la amargura de su alma,
su Hacedor escuchará su imprecación". (Eclí 4, 1-6).

"Sacrificios de posesiones injustas son rechazados,
ni son aceptados los dones de los inicuos.

No se complace el Altísimo en ofrendas de impíos,
ni por el cúmulo de víctimas perdona los pecados.

Es sacrificar a un hijo delante de su padre,
quitar a los pobres para ofrecer sacrificio.

El pan de la limosna es vida para el pobre,
el que se lo niega es homicida.

Mata a su prójimo quien le arrebara su sustento.
quien no paga el justo salario es un asesino". (34, 18-22).

Toda esta reflexión de fe sobre los derechos del pobre, coherederos de la Tierra de Yavé, va preparando las bienaventuranzas tales como las encontramos en el Evangelio según Lucas, quien se muestra especialmente sensible al mensaje social de Jesús.

Notemos que en aquella primera etapa, más que todo preexílica, no se encuentra ningún juicio favorable sobre el hecho de la pobreza. La pobreza es un castigo, una calamidad o el fruto del abuso de otros, pero no se percibe de ninguna manera como una virtud, algo que pueda acercar al Señor. La simpleza de este enfoque no resistirá a las experiencias posteriores del Pueblo de Dios.

2. Emergencia de los "Pobres de Yavé" (*janawim*): la pobreza socioeconómica, el sufrimiento y la persecución unidos a la confianza en Dios.

El siglo VII marca una evolución importante del tema de la pobreza en Israel. En ese momento el tema de la fe humilde se entrelaza íntimamente con el de la pobreza-indigencia.

La nueva reflexión nace de una dura experiencia, como tantos progresos teológicos que jalonan el Antiguo Testamento. Durante el reino funesto de Manasés, rey impío que abrió las puertas de Jerusalén a los cultos paganos, los fieles yavistas fueron perseguidos (2 Re 21, 1-16). De esta situación resultó un gran escándalo en Israel porque aquellos que recordaban los compromisos de la Alianza se preguntaban: si Yavé es fiel a su promesa ¿cómo pueden triunfar los impíos y sufrir los que observan la Ley de Yavé? Yavé ha prometido a los suyos bienes terrenales y protección contra los enemigos y opresores. Si esto es cierto, piensa la gente, los buenos deberían ser todos gordos, felices y exitosos, mientras que los malos deberían ser flacos, hambrientos, infelices y fracasados. Ahora

bien, el paisaje social en tiempos de Manasés revelaba una situación completamente al revés. Con toda evidencia, la teología oficial no daba cuenta de la realidad que se estaba viviendo. De esta trágica prueba nació una reflexión teológica cuyo principal iniciador fue el profeta Sofonías, alrededor del año 630, en los albores del reino de Josías. Tres expresiones nuevas vendrán a enriquecer en adelante el vocabulario teológico: "día de la cólera de Yavé", "pobres de Yavé" y "pequeño resto" de Israel.

El nuevo mensaje se puede resumir en la forma siguiente: No basta con pertenecer al Pueblo elegido para disfrutar de los bienes de la Alianza. Viene el día de la cólera en el cual Yavé aplastará a los impíos. Sólo se salvarán los humildes, un pequeño resto de fieles.

"Buscad a Yavé vosotros todos, los humildes de la tierra, que cumplís sus normas.
Buscad la justicia, buscad la humildad;
quizás encontréis cobijo el día de la cólera de Yavé". (Sof 2, 3).

"Yo dejaré en medio de tí
un pueblo humilde y pobre,
y en el nombre de Yavé se cobijará
el Resto de Israel". (Sof 3, 12s).

El objeto de las promesas divinas ya no es Israel en su totalidad, sino un resto, espiritualmente humilde y socialmente pobre y oprimido. Son los perseguidos por causa de su fidelidad a Yavé, clientes de su Dios sedientos de justicia, puros de corazón que no se dejan atraer por los falsos ídolos. Ya se van perfilando el *Magnificat* (Lc 1, 46-55) y las bienaventuranzas en la versión de Mateo (5, 3-11). En este contexto, no causa sorpresa el hecho de que el Mesías anunciado por Isaías (11, 4; cf. Sal 72, 4. 12s) sea un juez:

"...dictará sentencias justas a favor de la gente pobre;
su palabra derribará al opresor".

En la persona del profeta Jeremías, pobre y perseguido, que lucha por la justicia y la fidelidad a Yavé, se va perfilando el "*Siervo de Yavé*", víctima de la opresión, síntesis del pequeño Resto, pobre y perseguido, que mantiene su fe en las promesas del Señor (cf. Is 41, 17; 49, 13; 61, 1; 26, 6). La pobreza material, la persecución, el sufrimiento, unidos a la humildad de corazón, constituirán en adelante el título más poderoso para la gracia: invitan al Señor a cumplir sus promesas escatológicas, ahora que Israel se convierte (Is 41, 17; Sal 74, 19-21; 9, 13. 19).

3. Tercera etapa: La Verdadera Riqueza

Después del Exilio, la teología de la pobreza dará otro gran paso adelante. Y como en la etapa anterior, la reflexión de fe quedará favorecida por una situación de crisis y de sufrimiento.

Al regresar del Exilio, los *janawim* creen que ahora se van a cumplir las promesas de Yavé, tales como ellos las percibían. Pero nuevas pruebas les obligarán a purificar su teología. Ante nuevos sufrimientos, ellos se

preguntan: ¿Por qué Yavé no cumple las promesas de su Alianza? ¿Qué se propone nuestro Dios? Poco a poco, caerán en la cuenta de que la imagen que se hacían de su recompensa era demasiado cruda: esperaban que Yavé les diera lo que no alimenta una felicidad duradera. Y poco a poco se va criticando la doctrina antigua de la retribución temporal. Dos certezas se van afirmando:

— No es cierto que la posesión de los bienes de este mundo quede asegurada para los justos, los humildes, los piadosos, como recompensa de su virtud (Job; Tobías).

— La posesión de bienes temporales no sólo no sella ni autentifica la virtud: es un peligro para quienes confían en ella. Las riquezas son vanidad, no pueden llenar el corazón del hombre (Eclesiastés; Eclesiástico). Ya se va condenando la mentalidad consumista.

A esta altura, nos encontramos muy lejos de la teología arcaica evocada al principio de este estudio. El hebreo antiguo esperaba la riqueza como recompensa de su fidelidad y, a ratos, podía dar la impresión de que su Dios tenía una opción preferencial por los ricos. Ahora, el "pobre de Yavé" desconfía de las riquezas con su carácter ambiguo, y puede decir con el autor sapiencial:

"No me des ni indigencia ni riqueza,
basta con que me dejes probar mi bocado de pan,
no sea que llegue a hartarme y reniegue
y diga: '¿Quién es Yavé?'
o no sea que siendo mísero, me de al robo". (Pr 30, 8s).

Y a fuerza de desengaños, ya se va preparando el terreno para un descubrimiento capital en la fe: esta vida no es la definitiva. No pasa de ser un tránsito, muy importante por cierto, en el que uno se define ante Dios y sus hermanos, pero un tránsito. Más allá de la tierra tenemos otra morada donde los justos reciben su verdadera recompensa. El descubrimiento del más allá, lejos de ser una invitación a huir de las responsabilidades terrenales dará más importancia a esta vida ya que en ella se juega nuestra suerte eterna. Esta verdad de la existencia de otra vida en la que el pobre de Yavé será acogido en el seno de Abraham para vivir en la intimidad de su Dios aparece casi simultáneamente a partir del siglo II antes de Jesucristo en el medio de los salmistas, en Alejandría (Sabiduría) y en los círculos apocalípticos (Daniel 12, 2-4; 2 Mac 12, 44ss)⁷.

En resumidas cuentas, nuestro estudio del Antiguo Testamento nos ha llevado a destacar *tres grandes temas*, igualmente importantes y que volvemos a encontrar en la predicación de Jesús:

— Dios quiere que *todos* sus hijos sean tratados como coherederos y tengan el mínimo de bienes materiales para llevar una vida digna, y esto sin consideración de los méritos personales, pues Dios hace llover sobre buenos y malos.

⁷ A. Gelin, l.c. 90-93.

— *No todos* se salvarán en el “día de la cólera”. Sólo un “pequeño Resto” de pobres, humildes, fieles perseguidos por su fe.

— A éstos Dios no se compromete a dar riquezas, porque éstas se vuelven un ídolo rival de Dios: Mamón no es una recompensa sino un peligro mortal para los herederos de Yavé. Los justos irán a habitar cerca del Señor en su Templo celestial y serán asociados a su Reino (Sabiduría 3 y 5).

Esta cadena de descubrimientos en la fe, logrados a través de experiencias dolorosas, nos prepara para entender mejor la gran proclamación mesiánica de Jesús en la sinagoga de Nazaret (Lc 4, 16-22), la perícopa más citada por el Documento de Puebla (6 veces).

B) JESUS, liberador de los pobres.

“El Espíritu del Señor está sobre mí...”.

Esta proclamación extraordinaria que resuena en Nazaret como un campanazo de liberación en una mañana de primavera, viene a responder a la espera de los siglos. Lo que generaciones de pobres, enfermos, presos, perseguidos anhelaban, por fin se cumple con la venida de Jesús: en aquel “hoy” definitivo de Galilea se abre una vez por todas la página última de la historia humana, irrumpe el *esjatón*, brilla por fin la luz de los últimos tiempos, de un año jubilar ya no reducido a la estrechez de unos cuantos meses cada cuantos años, sino estirado sin ruptura hasta la eternidad.

Cristo, alfa y omega, viene a cumplir la Promesa, desbordándola en forma imprevista por todos los acimut. Todos esperaban un Salvador: unos lo veían bajo los rasgos de un rey, otros anticipaban un profeta, otros un sacerdote. Ante los repetidos fracasos de estas mediaciones humanas, muchos esperaban una intervención espectacular y directa del mismo Yavé. Cristo, en forma inesperada, conjuga todas estas esperanzas en una sola: es rey, profeta, sacerdote, y es el mismo Dios salvador, Emanuel, residente y activo en medio de nosotros⁸.

El Pueblo de Dios esperaba bienes materiales, ventajas temporales: paz, justicia, pan cotidiano. Jesús trae todos los bienes mesiánicos en superabundancia. Los bienes terrenales no son despreciados en este proceso, pero quedan en su debido sitio. Reciben una promoción imprevista: se vuelven *signos, sacramentos* providenciales de bienes todavía más preciosos: el banquete celestial, la filiación divina, la tierra nueva, la fraternidad definitiva, la comunión íntima con Dios en la vida eterna.

El pan compartido con el pobre, pues, no pierde nada de su importancia. Tampoco el vino de la convivencia festiva: se vuelven los signos privilegiados de una nueva Alianza, de un nuevo compromiso de amor. Así como Jesús es el camino (Jn 14, 6) obligado hacia el Padre, en una forma análoga, Jesús se hace camino de gloria en la presencia sacramental del pobre alimentado, vestido, visitado con amor (Mt 25, 31-46).

⁸A. Gelin, art. Messianisme, en SDB V, 1165-1212.

Para entender mejor el carácter *realista* de la Buena Nueva, su anclaje material y terrenal, conviene hacer tres muy breves aclaraciones sobre "evangelio", "Reino de Dios" y "año de gracia", pues la cara "espiritual" del evento arriesga hacernos olvidar que en la economía de la Encarnación y del sacramento, el Espíritu irrumpe en gestos muy concretos y en realidades muy palpables: en la "santa materia", diría el P. Chenu.

1. "Evangelio"

El sentido de esta palabra se ha ampliado mucho a través de los siglos. ¿Qué evocaba la palabra "evangelizar" para los contemporáneos de Jesús?

El contexto original es *político*. El *evangelista* era un funcionario del gobierno, el heraldo encargado por el rey de anunciar las buenas noticias importantes en la plaza pública. Podía tratarse de una victoria sobre el enemigo, de una amnistía o de una rebaja de impuestos con motivo, por ejemplo, del matrimonio del rey o de su hijo. Los favorecidos por dicha amnistía podían ser los pobres encarcelados por no poder pagar sus deudas o sus impuestos. Este contexto nos ayuda a captar lo que podía significar para los palestinos del primer siglo la expresión: "evangelizar a los pobres". Aquí no se trata en primera instancia de una prédica o de una catequesis, sino del anuncio de una buena noticia de liberación para gente emproblemada, víctima de abusos, y especialmente en el terreno muy concreto de lo económico.

Y como Lc 4, 43 nos dice que la buena noticia que se pregona tiene por objeto el Reino de Dios, conviene aclarar también rápidamente el sentido original de esta expresión.

2. "Reino de Dios" (Mc; Lc) o "Reino de los cielos" (Mt)

Aquí es preciso señalar que también esta expresión tiene un *Sitz im Leben* político, como toda la esperanza mesiánica que le da su contexto. Mesías (*mashiaj*) significa "ungido" (*iristos*), y en este caso, "ungido" significa: *rey*.

Todo el mesianismo hebreo gira alrededor de la convicción de que Dios va a salvar a su Pueblo por la venida de un rey dotado de poderes excepcionales.

De ese rey, los hebreos esperan:

- *paz*, o sea: liberación de los enemigos;
- *prosperidad*, o sea: pan cotidiano;
- *justicia* para todos, especialmente para los pobres.

Y como los reyes se van sucediendo en la historia de Israel sin que aparezcan ni la paz, ni la prosperidad, ni la justicia deseadas, el Pueblo se pone a esperar la liberación, ya no de un rey terrenal, sino de una *intervención directa de Dios*. Después de tantos fracasos de reyes humanos ¡venga el gobierno del mismo Dios, el único capaz de enderezar las cosas!

Y, como en ciertos círculos judíos, se acostumbraba reemplazar el

nombre de Dios, demasiado santo para ser pronunciado por labios humanos, por la expresión "los cielos", encontramos paralelamente a "reino de Dios" en Mc y Lc, "reino de los cielos" en Mt. Lo cual no significa, por cierto, que este reino no tendría nada que ver con esta tierra. Significa simplemente que Dios ("los cielos") va a reinar, gobernar, salvar, restablecer la justicia, que sea en esta tierra o en la otra vida.

3. "Año de gracia"

El texto que Jesús cita en Lc 4, 18s es el de Is 61, 1s. Este pasaje del Trito-Isaías termina anunciando un año de gracia. ¿Qué es un año de gracia? No vamos a entrar en las sabias discusiones de los exégetas más de lo necesario. Lo más verosímil es que tenemos aquí un poema que describe la visión inaugural de un profeta postexílico, o sea, la experiencia espiritual en la cual descubre su vocación, su misión, con el meollo de su futuro mensaje. El profeta anónimo está llamado a ser el heraldo, el pregonero de un mensaje de liberación y consuelo. Anuncia un año jubilar de parte del Señor, en el que Dios realizará su salvación. Vale la pena señalar que en tiempos de Jesús, este texto venía acompañado en la lectura sinagoga con el texto de Lv 25 que se refiere al año sabático y al año jubilar. Y el año sabático, como ya lo explicamos, era una especie de reforma económico-social periódicamente puesta al día: cada siete años. El reajuste en la distribución de bienes que en el año jubilar se llevaba a cabo cada medio siglo, se realizaba cada siete años en el año sabático.

¿Y qué medidas concretas suponía este reajuste? Eran básicamente cuatro:

- Se dejaba descansar la tierra. No se sembraba nada.
- Se perdonaban las deudas.
- Se liberaban los esclavos.
- Se devolvía a cada uno la propiedad familiar, cuando uno se había encontrado en la necesidad de venderla para pagar deudas.

Cuando en Lc 4, 18s, Jesús proclama el año de gracia, sin duda se refiere a todo esto, enriquecido, claro está, con toda la novedad que traía. Algunos pasajes de los Evangelios parecen confirmarlo. Por ejemplo, una de las grandes preocupaciones que causaba el año sabático en Israel se expresa en Lv 25, 20s: "Si Uds. dicen: '¿Qué vamos a comer el séptimo año, ya que no vamos a sembrar ni a cosechar?' Les voy a dar mi bendición en el sexto año y dará lo suficiente para tres años". Esto se parece mucho a lo que encontramos en Lc 12, 29-31: "No se preocupen preguntándose: '¿Qué vamos a comer?'... Busquen más bien el Reino de Dios y esas cosas se les darán por añadidura".

A este propósito, llama la atención la petición del Padrenuestro: "Perdónanos nuestras *deudas* como nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mt 6, 12). La palabra "*deudas*" (*ofeilémata*) indica una deuda económica. El verbo que traducimos por "perdonar" es *afiemi*, término técnico usado en los textos consagrados al año sabático o jubilar (Lv 25, 28-54; Dt 15, 1ss; Is 61, 2; Jr 35, 8) para significar: borrar una deuda material, perdonarla. Esto queda más claro cuando leemos la parábola

del siervo sin piedad (Mt 18, 23-35) en la cual vemos que Dios no favorece con su jubileo a quienes rehusan borrar las deudas de los necesitados.

Sin duda, los textos más sugestivos sobre este tema se encuentran en el capítulo 16 de Lucas: la parábola del administrador precavido y la parábola del rico y del pobre Lázaro, puestas juntas porque se complementan y que no deberíamos nunca estudiar por separado⁹.

a) *Parábola del administrador precavido*: Lc 16, 1-9.

No es ambigua, como a veces se ha dicho. Quiere simplemente recordarnos que sólo Dios es el dueño absoluto de los bienes de esta tierra y que su mayor deseo es que estos bienes lleguen a los más necesitados. El hombre no es más que *un administrador*. Esto queda claro en varias parábolas que giran alrededor del tema del intendente: las minas Lc 19, 11-27), los talentos (Mt 25, 14-30), el intendente fiel y el intendente malo (Mt 24, 45-51; Lc 12, 4-48). El rico es un administrador de los bienes de Dios. Debe compartirlos con el pobre. Si asegura esa "comunidad y participación", su suerte queda vinculada eternamente con la de los pobres: los pobres le recibirán en las tiendas eternas (Lc 16, 9)¹⁰.

b) *El mal rico y el pobre Lázaro*: Lc 16, 19-31.

Esta parábola es el revés de la anterior. Aquí no hay comunión ni participación. Entre el rico y Lázaro, hay una brecha ancha (*jasma mega*), un abismo. Esta distancia que el rico mantiene con el pobre permanecerá en la otra vida. Aquí, en esta tierra, el mal rico sella él mismo su suerte eterna: los pobres no lo podrán acoger en el seno de Abraham. Y esto, agrega el parabolista, no es doctrina nueva: ya se enseñaba en la Ley y los profetas.

Así volvemos a encontrar con claridad en los Evangelios el primer tema que habíamos descubierto en el Antiguo Testamento sobre la necesidad de compartir entre coherederos de un mismo Padre.

No nos vamos a detener en el segundo tema, mucho más familiar

⁹ Esta complementariedad de las dos parábolas de Lc 16 ha sido subrayada por A. Schlatter (*Die Evangelien nach Markus und Lukas*, Stuttgart, 1954, 331) y felizmente aprovechada por André Feuillet. Nuestra interpretación se inspira en los siguientes comentarios: J. Wellhausen, *Das Evangelium Lucas*, Berlin, 1904, 87; E. Percy *Die Botschaft Jesu. Eine Traditionskritische und Exegetische Untersuchung*, Lund, 1954, 166; A. Feuillet, "Les riches intendants du Christ (Luc XVI, 1-3)", en RSR 34 (1947) 30-54; id., "La parabole du mauvais riche et du pauvre Lazare (Lc 16, 19-31), antithèse de la parabole de l'intendant astucieux (Lc 16, 1-9)", en NRT 101 (1979) 212-223; id., "Les paraboles de Luc: chap 16", en *Esprit et Vie*, 17 (26 avril 1979) 241-250; 18 (3 mai 1979) 257-271; P. Bigo, "La richesse comme intendance dans l'Évangile", en NRT 87 (1965) 267-271.

¹⁰ Es interesante notar como este tema de la intendencia está subyacente a la reflexión de santo Tomás de Aquino sobre la propiedad privada. En la II-II, q. 66, art 2, el Doctor Angélico se pregunta si el dominio natural de todas las cosas puede expresarse en forma de propiedad privada. Y responde: "Acercas de los bienes exteriores dos cosas competen al hombre: primero, la potestad de gestión y disposición de los mismos. Y en cuanto a esto es lícito que el hombre posea cosas propias... También compete al hombre, respecto de los bienes exteriores, el uso o disfrute de los mismos; y en cuanto a esto no debe tener el hombre las cosas exteriores como propias, sino como comunes, de modo que fácilmente dé participación en ellas a los otros cuando las necesitan..." Cf. R. Antoncich, *Los cristianos ante la injusticia*, Bogotá, Ed. Grupo Social, 1980, 158s.

quizás, de los "pobres de Yavé", presente en las bienaventuranzas de Mateo (5, 3-11), en la noble figura de la Virgen María y demás justos de los evangelios de la infancia (Lc 1-2; Mt 1-2), en los discípulos llamados a cargar la cruz (Mc 8, 34 y par.), a ser perseguidos como su Maestro (Jn 15, 20), a abandonar todo para seguirlo (Mt 19, 29), en la figura de Cristo "hecho pobre siendo rico" (2 Co 8, 9), "despojado de su rango para hacerse esclavo" (Flp 2, 6-11), etc..

Tampoco vamos a insistir sobre el tercer tema del peligro de las riquezas (Mc 10, 23s y par.), de la rivalidad entre Dios y Mamón¹¹ (Mt 6, 24; Lc 16, 13), etc..

De hecho, todo lo mejor de la reflexión del Antiguo Testamento sobre pobreza y riqueza se vuelve a encontrar, profundizado, en el mensaje de Jesús.

C) La primera fraternidad de Jerusalén.

Vamos a completar nuestros apuntes bíblicos por un breve comentario sobre la *koinonia* de que se trata en el justamente famoso versículo de los Hch 2, 42: "Perseveraban en la enseñanza de los apóstoles, en la *koinonia*, en la fracción del pan y en las oraciones".

Este texto es particularmente importante porque sabemos que Lucas utiliza fuentes escritas arcaicas y que los sumarios, entre los cuales se encuentra nuestro versículo, se consideran como unos de los documentos más antiguos que tenemos sobre la vida de los primeros cristianos.

¿Qué significa, pues, aquí *koinonia*, que unos traducen por "convivencia" (Biblia latinoamericana), "comuni6n" (Biblia de Jerusalen), "uni6n" (Nácar-Colunga), "comunidad de vida" (Juan Mateos)...?

Para sacar su sentido en Hch 2, 42, no podemos valernos de otros usos de este término en Lucas: no figura nunca en los Evangelios y se encuentra una sola vez en los Hechos, en el texto que estamos estudiando. Pero afortunadamente, el adjetivo *koinos* que di6 origen a la palabra *koinonia* se encuentra dos veces en los sumarios de los Hechos (2, 44 y 4, 32) y nos da la clave de su interpretaci6n:

Hch 2, 44: Todos los creyentes tenían todo en común

4, 32: Nadie decía suyo lo que le pertenecía, sino que entre ellos todo se compartía (*panta koina*).

J. Dupont¹² señala que estas expresiones evocaban máximas conocidísimas para orejas griegas: "Entre amigos, nada se reserva como bien propio". Escribía Arist6teles: "Entre amigos, todo es común. La amistad

¹¹ El mismo término *mam6n* es la transcripci6n griega de una palabra aramea que probablemente se refiere a un *dep6sito confiado*, lo cual refuerza el tema de la intenci6n. El dinero, pues, es un valor confiado al rico para que lo administre de acuerdo con la voluntad de Dios. Cuando el rico no cumple con su papel de intendente, de administrador, y hace de las riquezas confiadas su bien exclusivo, hace de ellas un ídolo y Mam6n se vuelve rival de Dios.

¹² J. Dupont, "L'union entre les premiers chrétiens dans les Actes des Ap6tres", en NRT 9 (1969) 897-915. Cf. M. Hengel, *Eigentum und Reichtum in der fruhen Kirche*, Stuttgart, Calwer Verlag, 1973, cap. 4.

consiste en compartir lo que se tiene". (*Koina ta filón, en koinonia gar he filía* (Et. Nic. 1168b).

El texto de Hch 4, 32 recibe un complemento en 4, 34: "No había ningún indigente entre ellos". Con acierto anota Dupont que esta fórmula ya no tiene nada que ver con el tema griego de la amistad. Viene de Dt 15, 4: "No debe haber indigentes en medio de tí, pues Yavé te bendecirá si escuchas su voz". Dicho de otro modo, Yavé se compromete a darnos el pan de cada día si nosotros perdonamos las deudas (deudas monetarias: cf. Mt 18, 23-35), si compartimos nuestros bienes con el hermano necesitado. "Una Iglesia de Dios se reconoce por el hecho de que no hay indigente entre sus miembros" (J. Dupont).

Cabe agregar que san Pablo llama *koinonía* la colecta que manda a los hermanos de Jerusalem (Ro 15, 26; 2 Co 8, 4; 9, 13). La misma palabra sigue utilizada con el mismo sentido material por Clemente de Alejandría (Strom 3, 4), san Atanasio (Ep. fest. 45), san Basilio (ep. 223), etc.

Esta interpretación cuadra perfectamente con el contexto: ejemplo de Bernabé que vende sus bienes (4, 36s) para llenar las arcas de la comunidad, contratestimonio de Ananías y Safira que fingen compartir todo pero que de hecho retienen parte de sus bienes (5, 1-10), escándalo de la mala repartición a las viudas helenistas que se corrige por una redistribución de responsabilidades: institución de los Siete (6, 1-16)¹³.

Así aparece que la tradición veterotestamentaria de la solidaridad de los bienes terrenales percibidos como una herencia que se debe compartir entre hijos de un mismo Padre se había conservado fielmente entre los primeros cristianos.

D) Hoy, la Iglesia de los Pobres

El Concilio Vaticano II marcó una nueva etapa de ahondamiento sobre el tema Iglesia-pobreza. Las palabras ya citadas del Papa Juan XXIII ("Iglesia de todos, pero hoy más que nunca Iglesia de los pobres") recibieron un eco extraordinario en el Aula conciliar. Cabe agregar que el clima estaba favorable en el gran público de los mass media para acoger este mensaje. Todos estaban influenciados por las campañas relativas al problema del hambre en el mundo; varios países africanos acababan de conquistar su independencia (1960) y empezaban nueva vida en el subdesarrollo y la miseria; fresca a la memoria estaba la encíclica *Mater et Magistra* (15 de mayo de 1961) y pronto vendría la *Pacem in Terris* (11 de abril de 1963). Todo iba preparando los espíritus para una nueva reflexión de fe sobre el escándalo de la indigencia.

Catalizador importante en este proceso fue el Padre Paul Gauthier, antiguo profesor de teología en el Seminario Mayor de Dijon, fundador de la Fraternidad de los "Compañeros de Jesús Carpintero" de Nazaret, quien logró formar un grupo de reflexión con obispos y expertos del

¹³ DIOS HABLA HOY traduce con acierto lo de la *koinonia* en Hch 2, 42 por: "compartían lo que tenían".

Concilio, que se reunieron semanalmente en el Colegio Belga para meditar sobre el tema "Jesús, la Iglesia y los pobres", durante las dos primeras sesiones del Concilio¹⁴.

En el Aula conciliar, fueron voceros particularmente autorizados de los pobres el Cardenal Lercaro y Mons. Alfred Ancel, obispo obrero, auxiliar de Lyon.

Desde el principio, el tema de la pobreza fue abordado con mucha altura teológica. En su intervención del 6 de noviembre de 1962, el Cardenal Lercaro decía:

"La pobreza es un signo para reconocer a la Iglesia de Cristo. La pobreza condiciona toda acción pastoral evangélica y penetrante. El ser y la vida de la Iglesia deben ir marcados por la pobreza, como fue la Encarnación del Verbo, su nacimiento en Belén, su vida y su muerte. La pobreza de la Iglesia es como una continuación de la pobreza de Cristo. El esquema de la Iglesia debe tratar de la presencia especial de Cristo en los pobres. Un signo de la Iglesia —como lo fue de Cristo— es evangelizar a los pobres. En un mundo en que las dos terceras partes de los hombres padecen hambre, la Iglesia debe dar una respuesta de austeridad y de pobreza; en un mundo en que las masas de obreros viven alejadas de Cristo y de Dios, la Iglesia debe revestirse de pobreza evangélica. En definitiva, parece que deberían afrontarse reformas prudentes, pero sin miedo ni componendas, y lograr que todos los miembros de la Iglesia, personas e instituciones, aparezcamos y seamos pobres"¹⁵.

Por su parte, Mons. Ancel, teólogo de larga trayectoria, escribía:

"La pobreza de la Iglesia no puede tener otro fundamento doctrinal que la pobreza de Cristo, pues la Iglesia es Cristo continuando entre los hombres la misión que ha recibido del Padre. Precisamente por ser ella la Esposa fidelísima de Cristo debe entrar en el camino de Cristo. Debe la Iglesia ser pobre, porque Cristo ha sido pobre. Debe renunciar a toda gloria y a toda riqueza terrestre, porque Cristo renunció a todo ello. Debe esforzarse sin cesar en atraer a los más alejados de ella, con una predilección clara por los pobres, por todos los que sufren, por los pecadores"¹⁵.

Toda esta reflexión recibió su sello oficial el 21 de noviembre de 1964, cuando se proclamó la Constitución Dogmática *Lumen Gentium*:

"Mas como Cristo efectuó la redención en la pobreza y en la persecución, así la Iglesia es llamada a seguir ese mismo camino para comunicar a los hombres los frutos de la salvación. Cristo Jesús, *existiendo en la forma de Dios, se anonadó a sí mismo, tomando la forma de siervo* (Phil 2, 6), y por nosotros *se hizo pobre, siendo rico* (2 Cor 8, 9); así la Iglesia, aunque para el cumplimiento de su misión necesita recursos humanos, no está constituida para buscar la gloria de este mundo, sino para predicar la humil-

¹⁴ En este grupo figuraban varios obispos de América Latina: Helder Camara, arzobispo de Olinda y Recife; H. Golland Trindade, arzobispo de Botucatu; Tulio Botero Salazar, arzobispo de Medellín; J. B. da Mota y Albuquerque, arzobispo de Victoria; Manuel Larrain, obispo de Talca...

¹⁵ Citado por José María Iraburu, *Pobreza y Pastoral*, Estella (Navarra), Ed. Verbo Divino, 1968, 283.

dad y la abnegación incluso con su ejemplo. Cristo fue enviado por el Padre a evangelizar a los pobres y levantar a los oprimidos (Lc 4, 18), para buscar y salvar lo que estaba perdido (Lc 19, 10); de manera semejante la Iglesia abraza a todos los afligidos por la debilidad humana; más aún, reconoce en los pobres y en los que sufren la imagen de su Fundador pobre y paciente, se esfuerza en aliviar sus necesidades, y pretende servir en ellos a Cristo. Pues mientras Cristo, *santo, inocente, immaculado* (Hebr 7, 26), no conoció el pecado (2 Cor 5, 21), sino que vino a expiar sólo los pecados del pueblo (cf. Hebr 2, 17), la Iglesia, recibiendo en su propio seno a los pecadores, santa al mismo tiempo que necesitada de purificación constante, busca sin cesar la penitencia y la renovación". (LG 8).

Lo que es preciso subrayar aquí es que la pobreza de la Iglesia no es mera exigencia de la virtud de temperancia. Por cierto, no hay pobreza sería sin la austeridad de la ascésis y la pobreza evangélica supone dominar los bienes terrenales que usamos y no dejarnos poseer por ellos. Pero al quedarnos a este nivel, no saldríamos del área moral de una virtud que los filósofos paganos como Aristóteles y los estoicos ya ponderaban y que no tiene nada de específicamente cristiano.

"Ni parece suficiente exigir la pobreza como *imitación de Cristo*", escribe el Padre Chenu. Evidentemente, este tema fecundísimo, aprovechado a través de los siglos por todas las escuelas de espiritualidad, ha sido un motor muy eficaz para movilizar a los santos en el ejercicio de la caridad, "pero, con todo, la palabra resulta débil, más moralizante que teológicamente penetrante, pues expresa apenas una relación exterior entre dos personas...".

En verdad, "la pobreza evangélica se difunde y se estructura en la zona teológica"¹⁶. Aquí, pues, no nos movemos a nivel meramente moral o funcional o de oportunismo pastoral para lograr credibilidad. Aquí volamos a la altura del carisma, de la moción del Espíritu Santo —que es el mismo Espíritu de Cristo— del testimonio profético, de la visibilización sacramental del misterio de Cristo encarnado y anonadado, del testimonio eficaz que se espera de una Iglesia-sacramento, sal de la tierra y luz del mundo (Mt 5, 13-16), llamada a prolongar a Cristo en el tiempo y en el espacio.

Y si la pobreza de la Iglesia pertenece a su sacramentalidad, al signo que tiene misión de ofrecer al mundo, habrá que aplicarle en forma analógica lo que santo Tomás de Aquino dice de los sacramentos que *santifican significando*, o sea, habrá que recordar que, para que el signo sea acogido en la fe y que la gracia de Cristo que vehicula transforme al pecador, es requisito indispensable que le llegue con claridad, sencillez, diafanidad y adaptación. (cf. las normas de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, n. 34, sobre la reforma de los ritos litúrgicos).

La *kénosis* de Cristo, que "de rico se hizo pobre" (2 Co 8, 3), "se despojó de su rango para tomar la condición de esclavo" (Flp 2, 6-7), se traduce en forma privilegiada a nivel nuestro por el carisma de aquellos que se hacen eunucos *propter regnum Dei* (Mt 19, 12), que abandonan todo: casa, mujer, hermanos, padres o hijos por el Reino de Dios (Lc 18,

¹⁶ M. D. Chenu, "L'Eglise des pauvres", en *La Maison-Dieu*, 81 (1965), 9-13.

29 y par.; cf. Mt 19, 21), y por los mártires que aceptan libremente la muerte para la salvación del mundo (LG 42). Pero es toda la comunidad cristiana la que está invitada a una *kénosis*: "*Hoc enim sentite in vobis quod et in Christo Jesu*". Y así como Jesús, imagen del Padre (2 Co 3, 18-4, 4; Col 3, 10), nos ha revelado al "Dios rico en misericordia" (Ef 2, 4, citado al principio de la encíclica del Papa Juan Pablo II, del 30 de noviembre de 1980), en la misma forma su Iglesia está llamada a dar testimonio en todos los aspectos de su vida, de la misericordia de Dios, de su amor por los humildes: "Mirad cómo se aman", decían extrañados y cuestionados los paganos, contemporáneos de Tertuliano, ante el signo que les ofrecían las comunidades cristianas (Apología contra los Gentiles, capítulo 39).

Si el testimonio de pobreza de la Iglesia no se va a quedar en la estratósfera de las buenas intenciones, exigirá de parte nuestra una conversión continua que tendrá que traducirse por un estilo de vida y acciones concretas.

* *Una conversión.*

Con merecido énfasis, los obispos en Puebla afirmaron "la necesidad de conversión de toda la Iglesia para una opción preferencial por los pobres, con miras a su liberación integral" (DP 1134).

"No todos en la Iglesia de América Latina, dicen, nos hemos comprometido suficientemente con los pobres, no siempre nos preocupamos por ellos y somos solidarios de ellos. Su servicio exige, en efecto, una conversión y purificación constante, en todos los cristianos, para el logro de una identificación cada día más plena con Cristo pobre y con los pobres" (DP 1140).

"Para vivir y anunciar la exigencia de la pobreza cristiana, la Iglesia debe revisar sus estructuras y la vida de sus miembros, sobre todo de los agentes de pastoral, con miras a una conversión efectiva" (DP 1157).

* *Un estilo de vida.*

Los obispos de Puebla pasan naturalmente del tema de la conversión al del estilo de vida consecuente: "Esta conversión lleva consigo la exigencia de un estilo austero de vida y una total confianza en el Señor ya que en la acción evangelizadora la Iglesia contará más con el ser y el poder de Dios y de su gracia que con el "tener más" y el poder secular. Así, presentará una imagen auténticamente pobre, abierta a Dios y al hermano, siempre disponible, donde los pobres tienen capacidad real de participación y son reconocidos en su valor" (DP 1158).

El Papa Paulo VI, en un discurso al episcopado italiano, invitó a los obispos a hacer "una confrontación de las diferentes expresiones históricas de la autoridad episcopal. ¿Quién no ve, por ejemplo, que en otro tiempo, especialmente cuando la autoridad pastoral iba ligada a la temporal —¿cómo no recordar el báculo y la espada?— las insignias del obispo eran de superioridad, de exterioridad, de honor, y a veces de privilegio, de arbitrio y suntuosidad. Entonces estas insignias no provocaban escándalo; más aún, al pueblo le gustaba admirar a su obispo adornado de grandeza, de poder, de fastuosidad y majestad. Pero hoy no es

así y no puede ser así. El pueblo, lejos de admirarse se maravilla y escandaliza, si el obispo aparece revestido con soberbios distintivos anacrónicos de su dignidad, y se apela al Evangelio". (Discurso al episcopado italiano, 6 de diciembre de 1965; *Ecclesia*, 1277).

El Decreto *Presbyterorum Ordinis* (nn. 6 y 17) invita a los *sacerdotes* al desprendimiento evangélico y a la apertura a los pobres: "Invítaseles a que abracen la pobreza voluntaria, por la que se conformen más manifiestamente a Cristo y se tornen más prontos para el sagrado ministerio... Llevados, pues, del Espíritu del Señor, que ungió al Salvador y lo envió a dar la buena nueva a los pobres, eviten los presbíteros, a par de los obispos, todo aquello que de algún modo pudiera alejar a los pobres, apartando, más que los otros discípulos de Cristo, toda especie de vanidad. Dispongan de forma su morada que a nadie parezca inaccesible, ni nadie, aun el más humilde, tenga miedo de frecuentarla" (PO 17).

El Decreto *Perfectae Caritatis* (n. 13) invita a los *religiosos* a "la pobreza voluntaria por el seguimiento de Cristo, del cual es signo hoy particularmente muy estimado", inventando "si fuere menester formas nuevas" de desprendimiento... "Sean pobres de hecho y de espíritu". Pensamiento oportunamente completado en Puebla (747): "Así, viviendo pobremente como el Señor y sabiendo que el único Absoluto es Dios, comparten sus bienes; anuncian la gratuidad de Dios y de sus dones; inauguran, de esta manera, la nueva justicia y proclaman 'de un modo especial la elevación del Reino de Dios sobre todo lo terreno y sus exigencias supremas' (LG 44); con su testimonio son una denuncia evangélica de quienes sirven al dinero y al poder, reservándose egoístamente para sí los bienes que Dios otorga al hombre para beneficio de toda la comunidad".

Esta vocación a dar un testimonio de pobreza, la Constitución *Lumen Gentium* (42) la hace extensiva a todos los *laicos*. Después de recordar los textos clásicos sobre la *kénosis* de Jesucristo, dicen los obispos: "Quedan, pues, invitados y aun obligados todos los fieles cristianos a buscar la santidad y la perfección de su propio estado. Vigilen, pues, todos para ordenar rectamente sus afectos, no sea que, en el uso de las cosas de este mundo y en el apego a las riquezas, encuentren un obstáculo que les aparte, contra el espíritu de pobreza evangélica, de la búsqueda de la perfecta caridad, según el aviso del Apóstol: "Los que usan de este mundo, no se detengan en eso, porque los atractivos de este mundo pasan" (cf. 1 Cor 7, 31 gr.).

* *Acciones concretas.*

"Hijitos, no amemos con meras palabras y de labios afuera, sino de verdad y con obras" (1 Jn 3, 18). Animados por este pensamiento, los obispos en Puebla propusieron algunas acciones concretas.

La primera, la que pasa antes de cualquier otra por corresponder a la misión propia de la Iglesia es la evangelización de los pobres, pues no se les puede prestar mayor servicio que el de anunciarles la Buena Nueva de su liberación integral y educarles en la fe, la esperanza y el amor, pues sería el mayor engaño el liberarles de la indigencia material si fuera para hacerles pasar a la esclavitud de las riquezas y del consumismo, con el olvido de su vocación eterna.

No sobrará recordar otras siete acciones en la 4a. parte del Documento de Puebla, en el primer capítulo sobre la "opción preferencial por los pobres":

— Condenar como antievangélica la pobreza extrema que afecta numerosísimos sectores en nuestro Continente (DP 1159);

— Descubrir y denunciar los mecanismos generadores de la pobreza (1160);

— En un esfuerzo ecuménico, sumar nuestros esfuerzos a los de los hombres de buena voluntad para desarraigar la pobreza y crear un mundo más justo y fraterno (1161);

— Apoyar las aspiraciones de los obreros y campesinos que quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro y animar a todos en su propia superación (1162);

— Defender el derecho fundamental de crear libremente organizaciones para defender y promover sus intereses y para contribuir responsablemente al bien común (1163);

— Mirar con respeto y simpatía las culturas indígenas y promoverlas (1164);

— Mantener viva la llamada de Medellín y abrir nuevos horizontes a la esperanza (1165)¹⁷.

Conclusión.

Veinte años han pasado desde el día en el que el buen Papa Juan XXIII acuñara la expresión "Iglesia de los pobres". La fórmula, potencialmente ambigua como todo discurso humano, ha podido ser recuperada en sentidos distintos —y a veces adversos— de su sentido original. Con todo, se puede decir que ha tenido una feliz trayectoria y que ha contribuido poderosamente a un providencial despertar en la Iglesia. La abundancia de los documentos jerárquicos sobre justicia y pobreza dan testimonio de ello. Y más todavía las luchas de la Iglesia por la justicia, batallas libradas con espíritu específicamente cristiano, en las que la misericordia por el pecador no resta vigor a la defensa de los pobres.

Pero es preciso y honesto confesar que la semilla lanzada por el Papa Juan XXIII no ha caído solamente en tierra buena, aun en la misma Iglesia. Por esto los llamamientos de Vaticano II, Medellín y Puebla nos siguen retando hoy en América Latina.

¡Ay de nosotros si no anunciamos la Buena Nueva a los pobres!

¡Ay de nosotros si no damos un signo claro, diáfano de Cristo liberador, de Cristo servidor de los más humildes!

¹⁷ Cf. B. Kloppenburg, *Puebla: opción preferencial por los pobres*, Bogotá, CELAM, 1979, 55-65.